

SUSCRIPCION

En la capital, un mes... pesetas 1.25
Fuera de la capital, trimestre... 4.25
Portugal, trimestre... 5.00
Demás paises extranjeros y Ultramar... 9.00
Número atrasado... 0.10

NOTICIERO SALMANTINO

ANUNCIOS

En 1.ª plana, 0.10 de peseta la linea de 12 ceteros
En 3.ª plana, (después del pie de imprenta) a 0.25 de peseta la linea.
En 1.ª plana 1.00 peseta la linea.
Quotidianos en 3.ª plana, 0.50 peseta la linea
Comunicados; 1.00 peseta la linea.
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

PAGO ADELANTADO.

LA SOCIEDAD EDITORIAL
Teléfono número 66.

DIARIO IMPARCIAL DE LA NOCHE
(DOS EDICIONES DIARIAS)

Oficinas y talleres San Justo 17 y 19 baja

EDICION DE LA TARDE

NO HAY TALES FUSILES

REVISTAS

DERECHOS REALES

Tirada del NOTICIERO de ayer:

Suscripción y venta... 2.580
Cambios y propaganda... 150

Total... 2.730 ejemplares.

EJEMPLO SALUDABLE

El tribunal de honor, formado al General Tejero por sus compañeros de generalato, ha acordado la expulsión de dicho señor, terminando así la tarea que se impusieron a raíz de las denuncias del Capitán Verdades.

Si el caído debe inspirar siempre la conmiseración de los demás, este sentimiento tiene que ser mucho más grande en el presente caso, por tratarse de un hombre que ha alcanzado puesto preeminente en el ejército después de largos años de carrera.

La gravedad de los cargos formulados por el señor Urquía contra dicho señor, exigían la más completa depuración de los mismos, y el tribunal de honor formado para juzgar al ex-jefe de Estado Mayor de Filipinas, ha apreciado motivos suficientes a tomar la sensible determinación que todos conocen y que producirá en la opinión saludable ejemplo.

No puede creerse en modo alguno que los dignísimos Generales que han juzgado al infortunado señor Tejero se hayan dejado influir por otros móviles que los de la justicia. Seguramente han trabajado por demostrar la inculpabilidad de su compañero, sin que les haya sido posible, en justicia, destruir los cargos que le hicieron en recientes y ruidosas campañas.

La opinión generalmente extendida de que en este país no se hace justicia a los que han llegado a las más altas posiciones, ha recibido una prueba de lo contrario con el fallo del tribunal de honor que acaba de juzgar al señor Fernández Tejero.

Repitiendo que consideramos sensible lo ocurrido por la calidad de la

persona acusada, hay que convenir en que ciertas nebulosidades que se observaban en lo ocurrido en nuestras campañas coloniales necesitaba esclarecerse, procediendo al castigo de los culpables.

Lo ocurrido, lejos de redundar en desprestigio del ejército, será para aumentar los respetos y simpatías que le han conquistado su abnegación y sus merecimientos, nunca desmentidos ni puestos en duda por nadie.

El fallo del Tribunal de honor ha causado en todas partes buen efecto, como lo reconoce unánimemente la prensa de todos los partidos y la opinión, deseosa de saludables ejemplos que sirvan para marcar a cada uno el camino de sus deberes y sus obligaciones.

SUPRESION Y REORGANIZACION DE GRANJAS

La Dirección general de Agricultura estudia detenidamente la manera de reorganizar los servicios encomendados hoy a las Granjas y estaciones enológicas.

Al efecto, se propone suprimir las de Londres, Alicante, la Granja experimental de Cáceres y la de Valencia, transfiriendo esta última en estación agronómica.

En sustitución de la establecida en la capital del Reino Unido piensa el Ministro de Fomento dar a una casa importadora de Inglaterra la comisión de enviar periódicamente los precios de aquel mercado, con el fin de que los productos españoles no se vean privados de esa facilidad en sus negocios.

La estación enológica de Ciudad Real se convertirá en Escuela de bodegueros, donde se ensayen los procedimientos conocidos para obtener la mejor calidad de vinos.

Una cosa parecida se proyecta en cuanto a los aceites, trasladando el molino de vapor que existe en la Moncloa a una capital andaluza.

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 24 - 9:45 m.

De las averiguaciones practicadas por la representación de España en París, resulta una verdadera patraña que don Carlos de Borbón tenga ocultos en Bayona unos 8.000 fusiles.

En la vecina República se cree que por ahora el Pretendiente no puede intentar nada serio en España.

Rodrigo.

LA ESCUADRA FRANCESA

Ha publicado el ministerio de Marina francés la lista de la flota que posee actualmente. El estudio de tal documento da a conocer con exactitud el estado de la marina de guerra, la composición de sus escuadras y divisiones navales, el papel táctico que corresponde a cada una de ellas, la situación de las provisiones de combustible y los puntos de apoyo de las flotas.

Posee Francia 13 grandes acorazados de escuadra de primera línea, de los cuales constituyen nueve la flota acorazada del Mediterráneo, seis la del Norte; que deberá recibir a medida que se acaban en los astilleros unidades más potentes que las actuales, constituyendo por lo tanto sólida reserva.

El de los guardacostas se eleva a 15; siete de ellos armados, que constituyen un grupo relacionado con la escuadra del Mediterráneo, y el séptimo guardacosta "Tempete", estacionado en Bizerta, que posee la insignia del jefe de la división naval de Túnez.

Otros ocho guardacostas se encuentran divididos entre Hamburgo y Brest.

Los ocho primeros acorazados se han hecho figurar entre los buques de primera línea, lo cual es inadmisibile, pues si tienen una artillería potente, carecen de velocidad, y tres son los únicos que se encuentran armados, figurando el resto en la reserva.

Los seis cruceros acorazados a flota, de rápida marcha y artillería poderosa, son el elemento más poderoso de la flota francesa, así es que todo el mundo se felicita de que se haya iniciado la construcción de nuevos buques del mismo tipo, y de propósito de que los cruceros acorazados constituyan por completo las flotas futuras de la República.

Además de los buques citados, Francia posee muchas clases de cruceros llamados protegidos, torpederos, etc., etc.

Sumario del número 340 de la revista económica y financiera de Madrid, «La Estafeta», correspondiente al día 24 de los corrientes:

«La consolidación de la Deuda flotante».

«Carta de París», por B.

«Opiniones del señor Navarro Reverter sobre la situación financiera de España».

«Carta de Barcelona», por J. A. B.

«Crónica extranjera: Situación financiera general».

«Mercado de metales».

«La semana en la Bolsa.—Bolsas nacionales y extranjeras».

«FORMACION: Mercados bursátiles».

«Los presupuestos próximos.—Recaudación de la quincena.—El Banco Hispano-Colonial.—Impuesto sobre minas.—Impuesto sobre la sal.—Opiniones de Navarro Reverter.—El carlismo.—Sucursal en España del Banco de París y de los Países Bajos».

«Los ferrocarriles del Norte.—Río Tinto.—Las Diputaciones provinciales.—Colegios de Agentes de Bolsa».

«Momentos críticos: Lo que se piensa en Francia: M. de Verneuil, Síndico de la Bolsa de París.—Bolsa de París.—Juntas generales».

PROXIMA FUSION

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 24.—10:20 m.

Cada día van siendo más estrechas las relaciones entre el duque de Tetuán y el Gobierno.

La inteligencia para las elecciones de diputados a Cortes se ha hecho extensiva a las de senadores, hasta el punto de que el duque tiene asegurado el triunfo de buen número de amigos.

Todo lo ocurrido sirve de fundamento para que los políticos más conspícuos consideren como un hecho la fusión de tetuanistas y silvelistas.—Rodrigo.

«La Gaceta» ha publicado un real decreto respecto del particular, cuya parte dispositiva es esta:

Artículo único. El artículo 11 del reglamento general para la administración y realización del impuesto de derechos reales y transmisión de bienes de 1.º de Septiembre de 1896 se entenderá adicionado con los tres párrafos siguientes:

«Cuando para llevar a efecto las anotaciones de embargo decretadas, en asuntos de interés directo de la Administración pública por las autoridades del orden judicial o funcionarios administrativos, sea necesario inscribir previamente la posesión, a nombre de los que sean responsables y su título, inscrito en el registro de la propiedad, no posean otros bienes inmuebles o derechos reales que los embargados, podrá aplazarse el pago (el impuesto liquidado en concepto de información posesoria, si se solicita».

Los agentes ejecutivos, los recaudadores de costas o el juez a instancia de los representantes del Estado en el asunto que motiva el embargo y cuando a instancia de aquellos se hubiere practicado la información, podrán obtener o decretar la venta en pública subasta de los bienes o derechos reales siendo condición indispensable que se consignará en los anuncios que el adquirente antes de que se otorgue a su favor la escritura de venta acredite el pago de los derechos liquidados a cargo del procesado, cuyo importe le será de abono a cuenta del precio del remate.

Los agentes ejecutivos y los recaudadores de costas, podrán también anticipar el pago de aquellos derechos, cuyos gastos tendrán carácter preferente en la liquidación.

CANDIDATO

A CARDENAL

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 24.—10:55 m.

Telegrafían de Roma que puede darse como seguro el nombramiento de Cardenal en el Consistorio que habrá de celebrarse en el mes de Mayo próximo, del Nuncio de Su Santidad en Madrid, monseñor Nava.—Rodrigo.

ofrecí que toda la vida seguiría a ciegas sus opiniones, aunque fuesen contrarias a las de Hipócrates.
Pero esta palabra no era del todo sincera, porque no podía conformarme con su opinión acerca del agua, y en mi corazón yo me determiné a beber vino siempre que fuese a visitar mis enfermos.
Segunda vez me desnudé de mi vestido, y tomé otro de mi amo para presentarme en traje de médico.
Y la verdad es que me estaba tan mal como yo me había figurado.
Hecho esto me dispuse a practicar la medicina a costa de los pobres que cayesen en mis manos.
Tocóme dar principio por un alguacil que adolecía de un dolor de costado.
Dispuse le sangrasen sin piedad y que no se negasen a darle de beber agua caliente con abundancia.
Entré después en casa de un pastelero, a quien la gota le hacía poner los gritos en el cielo.
No tuve más compasión de su sangre que de la del alguacil, y fui muy liberal en mandarle dar agua caliente.
Cosa que se cumplió al instante.
Valiéronme doce reales las dos visitas, y quedé tan contento con el nuevo ejercicio, que sólo deseaba cosecha de enfermos y achacosos.
Al salir de casa del pastelero me encontré con Fabricio, a quien no había logrado haber visto desde la muerte del licenciado Cedillo.
Miróme atento y atónito por algún tiempo, y después dió una carcajada tan grande y tan estrepitosa, que parecía iba a reventar de risa.
No dejaba de tener razón: llevaba yo una capa tan larga, que me llegaba a los talones.
La chupa y el calzón eran tan anchos, que sobraban mucho para dos cuerpos como el mio.
En fin, mi figura podía muy bien pasar por original y grotesca.
Dejéle desahogar, y aun yo mismo le hubiera acompañado, si no me contuviera el decoro de la calle y la representación de médico, que no es un animal risible.
Si mi ridículo traje había movido a risa a Fabricio, mi seriedad se la aumentó mucho más, y después que se rió cuanto quiso, exclamó:

LA POLÍTICA EN LOS CONCEJOS

La bella ciudad de Cádiz acaba de dar á España entera un ejemplo de patriotismo muy digno de tener en cuenta y de ser imitado por todos los pueblos que se respeten y que tengan verdadero conocimiento de lo que significa lo que se entiende por estado autónomo en todo aquello que se refiere á lo preceptuado por el ordenamiento de los ideales del progreso.

Una comisión del comercio de la ciudad gaditana ha ido á Madrid á gestionar del Gobierno la separación de aquel municipio de los hombres políticos, y su acuerdo ha sido acogido entusiastamente por el vecindario que despidió, ovacionándolos, á los señores comisionados.

Ejemplo tan levantado y patriótico es merecedor de todo elogio y de ser imitado por todas las poblaciones de la Península.

La política, esa gangrena que ha llegado á invadir al organismo social, halló medio de introducirse en el seno de colectividades tan respetables como los concejos que no deben ser otra cosa que la representación genuina de la voluntad del pueblo, quien, como más conocedor de cuanto le interesa, es el único que puede elegir espontáneamente á aquellos ciudadanos que por sus virtudes, son acreedores á ostentar la alta investidura de los ediles.

El nombramiento de Alcaldes de real orden para determinados Ayuntamientos, es una usurpación de la que protestan de consuno la legalidad y el derecho de gentes; aquella por que al hacer tales nombramientos para nada se tiene en cuenta la aquiescencia de los contribuyentes al sostenimiento de las cargas populares; éste, porque el restar derechos al pueblo al que se le exigen deberes, implica un abuso que no hay código que pueda autorizar.

Los pueblos y sólo los pueblos son, lo repetimos, los que únicamente pueden saber quiénes son los hombres que les conviene tener al frente de su concejo y debe, por lo tanto, no privarse de las prerrogativas inherentes á su manera de regirse.

Con raras excepciones, esos alcaldes impuestos por los gabinetes de Madrid, son generalmente malos, pues debiendo sus nombramientos al favoritismo y á la complacencia de tal ó cual político de arraigo, se someten á las inspiraciones de éste y sólo lo que á éste conviene es lo que los otros hacen, de manera que todo lo que sea descontentar al conspicuo que los elevó,

así sea beneficioso para sus representados, es pecado enorme que no se lo perdonaría el otorgador de mercedes.

Los municipios son colectividades esencialmente populares, los concejales ó regidores no son otra cosa que mandatarios del pueblo, que van á ocupar las sillas curules, no para darse importancia, no para *politiquear*, no para lucrarse de los beneficios que les pueda acarrear su posición, sino á ser intérpretes de los deseos de aquellos que les otorgaron sus votos, en la inteligencia de que serían dignamente representados, y en la seguridad de que todas las gestiones del cuerpo concejil habrían de tender al mayor aumento en las mejoras locales, al mejor desarrollo de su industria y agricultura del comercio y de todo cuanto redunde en bien del adelanto de los pueblos que se estiman.

Todas estas consideraciones muévennos á encomiar como se merece el proceder de la comisión gaditana, cuyo ejemplo debe ser imitado, pero sin perder tiempo, no sólo por todos los municipios de España, sino por todas las Cámaras de Comercio recientemente constituidas, y de las que tanto espera el país que tanta hambre y sed tiene de regenerarse para recuperar el prestigio que le han ido haciendo perder los tráfugas de todos los partidos políticos.

Nuestro parabien, pues, á Cádiz. La política no cabe, no puede caber en los concejos.

NUESTRA REGION

PALENCIA.—En algunos pueblos de esta provincia se ha desarrollado la epidemia de viruela con alguna intensidad.

En la capital, para prevenirse contra la epidemia, el alcalde ha dado orden de que por el cuerpo médico municipal se proceda á vacunar gratuitamente á quien lo solicite.

CACERES.—La candidatura á esta para senadores por esta provincia, la componen los señores Santos Guzmán y conde de Torre-Arias.

El tercer lugar lo ocupará el señor Cepeda (gamaicista).

SEGOVIA.—Hoy habrá llegado á esta capital el capitán general de Castilla la Nueva, con el objeto de revistar las fuerzas de la guarnición.

—El semanario «La Tempestad» habrá publicado hoy un número extraordinario, dedicado al capitán de las Comunidades, Juan Bravo, con motivo del 378 aniversario de su capitulación en Villalar.

Corriente dicho número trabajos en prosa y verso, dedicados á aquel caudil-

lo segoviano, y entre ellos figura un hermoso soneto del inspirado poeta don Andrés Ovejero, redactor de «El Globo» de Madrid.

—Ha fallecido en Navalmanzano, á la edad de 74 años el virtuoso párroco de aquella localidad, don Simón Barbero.

VALLADOLID.—En la panadería de don Manuel Fraile, establecida en la calle de la Florida número 14, se dio á anteaer un incendio.

Por pronto que quiso acudirse, no pudo evitarse que el fuego destruyera por completo el horno, quemándose también varios objetos que había en la panadería y algunos sacos de harina.

—Ha sido propuesto para la cátedra de Amalición de Física, vacante en esta Universidad, don Eduardo Alcobé.

—Hoy darán principio los ejercicios de oposición á las escuelas de párvulos vacantes en este distrito universitario.

Por tal motivo el tribunal de oposiciones á las escuelas de niñas, suspende los ejercicios en los días 24, 25 y 26, á fin de armonizar los intereses de todos los opositores.

—Ha fallecido á los 73 años de edad el antiguo abogado, don Darío González y González.

—Al ser abierta anteaer á las siete de la mañana la tienda de ultramarinos que don Valentín Martín tiene establecida en la calle de las Agustinas número 69, pudo observarse que estaba violentado y roto el candado que había en la puerta de la tienda.

Reconocido el local, pudo comprobarse que, como se temía, se había realizado un robo, llevándose los ladrones nueve sacos de azúcar, tres de garbanzos y unas tres arrobas de aceite.

EMPRESA ÉPICA

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 24.—11'15 m.

Créese que el general norteamericano Otis, sentirá que Rios mande una columna en auxilio de la heroica guarnición de Baler, que se halla sitiada por todas partes.

Aquel puñado de héroes, dignos de gran recompensa, continúan defendiéndose contra todo y contra todos, no queriendo escuchar las razones que se les han dado para que se rindan.

Lo mismo los tagalos que los yanqueses, están admirados de tan excelente comportamiento.

En Baler sigue ondeando la bandera española.—Rodrigo.

Mañana empezaremos á publicar, en forma de folletón, el celebrado discurso pronunciado

en la Academia de Santo Tomás de Aquino, por el estudioso joven, alumno de esta Universidad, D. Eulogio Villafañá Hernández, acerca de LA POESIA Y CAMPOAMOR.



En la imposibilidad material de dar cuenta de todas las oraciones sagradas pronunciadas ayer en los templos de Sancti-Spiritus, Nuestra Señora del Carmen, Santo Tomás, Purísima Concepción y San Juan de Sahagún, donde se celebra on solemnes fiestas con motivo del Pascuino de San José, vamos á concretarnos á expresar algunos de los conceptos de los sermones predicados en las iglesias parroquiales del Carmen y de la Purísima Concepción, por el presbítero don Luis Contreras y el Canónigo señor Pereira, respectivamente.

El joven sacerdote señor Contreras, comparó al obrero de Nazaret, encargado de cuidar del rebaño de Jesucristo, con nuestro primer padre Adán, que lo era de Dios de cuidar de las flores del Edén oriental; flores que en expresión del orador, representan á los cristianos, así como el Paraíso representa á la Iglesia.

El señor Pereira desarrolló en brillantes períodos los dos extremos de la siguiente tesis: «San José puede regenerar nuestra corrompida sociedad». «San José quiere regenerarla».

Se lamentó de que los españoles nos hayamos materializado hasta el punto de que no se nos dé nada, ni por la fé, ni por la religión, ni por las calamidades que sufrimos, á consecuencia de las últimas guerras.

Terminó exhortando á los obreros á escalar el reino de los cielos, pues que suyo es, según expresión del mismo Dios: «Bienaventurados los pobres de espíritu, porque de ellos es el reino de los Cielos».

SERVICIO DE DESINFECCIÓN

Es por demás sabido que existe en París perfectamente organizado un servicio municipal de desinfección, al cual recurren, sin que sea obligatorio, los particulares. El servicio al cual nos referimos, que fué creado en 1889, ha tomado tal extensión que sus operaciones, que en el año citado no excedieron de 652 se ha elevado en el último á cerca de 49 000.

La benéfica influencia que esta práctica ha ejercido sobre el estado sanitario de la capital, ha incitado al Consejo de Higiene

del Sena á investigar los medios más adecuados para generalizarla en cuanto sea posible.

Tal es el origen del voto formulado por dicho Consejo para que á los propietarios de los inmuebles se les obligue cada vez que se desalquile la casa, mucho más si en ellas han ocurrido casos de enfermedades contagiosas, á efectuar la desinfección de las habitaciones.

Las enfermedades consideradas como contagiosas son: la fiebre tifoidea, la tuberculosis, la viruela, la difteria, la escarlatina, el sarampión, etc., etc.

LA SOCIEDAD VELOCIPEDISTA

GIRA CAMPESTRE

Ayer tarde tuvimos el gusto de acompañar á los señores aficionados al *sport* velocipédico, que forman parte de la Sociedad Velocipedista Salmantina, á la gira con que inauguraron las carreras y excursiones de la temporada de primavera.

Á las tres y media nos trasladamos en coche desde el local de la sociedad al pinar del inmediato pueblo de Aldeaseca, punto designado para merendar y pasar alegremente la tarde.

A excepción de los señores Argüeso y Cuillo, que tuvieron la atención de acompañarnos en el pequeño viaje, todos los demás lo efectuaron en sus máquinas y la mayoría con el traje adecuado para las carreras.

Al aire libre, luego de haber recorrido y admirado los paisajes de los alrededores del pinar de Aldeaseca, se nos sirvió una espléndida merienda, que fué saboreada por todos con singular placer, porque á ello convidaba la hermosísima tarde y el puro perfumado ambiente que entre el pinar se respiraba.

Entre los excursionistas tuvimos ocasión de ver á los señores presidente, vicepresidente y tesorero de la sociedad, señores Muñoz, Gudino y Argüeso, respectivamente; y á los socios don Manuel M. Pujol, don José C. Cambón, don Isidro Velasco, don Julio Hernández, don Juan Pérez, don Francisco Ortega, don Julio Vergez é hijo, don Vicente Cuello, don Antonio P. Martín, don Demetrio Escrivano, don Joaquín Arteaga y al Benjamín de los ciclistas de la Velocipedista Salmantina Pablo Muñoz, sobrino del presidente de la sociedad.

Por un distinguido aficionado al arte fotográfico, se sacaron varias instantáneas de los grupos que formaron los excursionistas.

De regreso á esta ciudad tomamos café en el local de la Velocipedista, y después de charlar un rato alegremente acerca de los lances del ciclismo y de varios proyectos de carreras, se dió por terminada la reunión á las nueve de la noche.

¡Per cierto, Gil Blas, que estás estafalariamente puesto! ¿Quién diablos te ha disfrazado así?

Poco á poco, Fabricio, poco á poco. Trata con respeto á un nuevo Hipócrates. Sábeta que soy sustituto del doctor Sangredo, médico el más famoso que hay en Valladolid.

Tres semanas ha que estoy en su casa, y en este breve tiempo me ha enseñado muy bien y yo he aprendido radicalmente la medicina.

De manera que, como él no puede visitar á todos los enfermos que le llaman, visito yo una gran parte de ellos para ayudarle y aliviarle.

El asiste á la gente principal y clase media y yo á toda la plebe.

¡Bellamente!

Y continuó Fabricio: Eso, amigo Gil Blas, en buen romance, quiere decir que te ha cedido la sangre plebeya y él se ha guardado la ilustre, ó sea la gente rica.

Dóite el parabién de la parte que te ha tocado. En mi concepto es la mejor, porque á un médico le conviene más ejercer su facultad con las personas pobres que con las opulentas.

¡Vivan los médicos de aldea y de arrabal! Sus yerros son menos sabidos, y no meten tanta bulla sus asesinatos.

Sí, amigo, tu suerte me parece la más envidiable, y (por hablar á manera de Alejandro), si yo no fuera Fabricio querría ser Gil Blas.

Para que el hijo del barbero Núñez conociese que no exageraba ni mentía en alabar tanto mi presente condición, le mostré los doce reales del alguacil y del pastelero.

Después nos entramos los dos en una taberna para beber á costa de ellos.

Presentáronnos un vino bueno, el cual me pareció mucho mejor de lo que era, por la gran gana que tenía de beberle, para tomar alientos.

Echéme al cuerpo valientes tragos. (Con licencia del oráculo latino), al paso que iba bebiendo, conocí que el estómago no se quejaba de las injusticias que le había hecho.

Que habían sido muchas por cierto.

Detuvímonos bastante tiempo Fabricio y yo en la misma taberna.

Nos burlamos largamente de nuestros amos, como es uso y costumbre entre todos los criados.

Viendo que se acercaba la noche nos retiramos, quedando aplazados de volvernos á ver la tarde siguiente en el mismo paraje.

Agradecemos á los organizadores de la gira la deliciosa tarde que nos proporcionaron y los agasajos y atenciones de que fuimos objeto.

F. C.

DESDE SAN CRISTOBAL DE LA CUESTA

Con solemnidad y pompa extraordinaria se ha verificado en este pueblo la fiesta á San José, costeada por sus mayores don Angel Méndez y don Teófilo Méndez Polo.

Varios músicos de esa ciudad interpretaron admirablemente la preciosa misa de Jimeno.

El sabio y virtuoso Lectoral de esa Catedral, don Nicolás Encinas, predicó el sermón sobre la justicia de San José, sermón elocuente y hermoso, cuajado de citas y alusiones á la sagrada Escritura, que eran como perlas preciosas engastadas en una joya de riquísimo oro.

La misa la dijo el párroco del pueblo, asistido por los señores don Celastino Hernández, ilustrado cura de Castellanos de Moriscos, y don Francisco Polo, aventajado alumno de Calatrava.

Entre otras personas que acompañaron á los mayordomos, vimos á los señores don José Onís, al diputado provincial y conocido médico don Florencio Polo, al competente médico de Castellanos de Moriscos don Rafael D. Carvayo, y á la bella y virtuosa señorita Marcela de Onís.

El Corresponsal.

23 de Abril de 1899.

HUBO INTELIGENCIA Ó NO?

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 24.—11:50 m.

Apesar de las afirmaciones de Silvela, de que su última conferencia con el duque de Tetuán no ha tenido carácter político, se insiste en que el presidente del Consejo llegó en ella á una inteligencia con dicho exministro de Estado.

En las primeras sesiones de Cortes parece que hará declaraciones el duque de Tetuán, en el sentido de hallarse identificado con Silvela.—Rodrigo.

CARTERA DE NOTICIAS

Las reclamaciones de los ordenanzas y repartidores de telégrafos, de que la prensa se ha hecho eco en varias ocasiones, son objeto de estudio y preferente atención por parte del señor Hernández, desde que se hizo cargo de la Dirección general del Cuerpo y pudo conocerlas.

Se nos asegura que muy en breve se pondrán al Gobierno los medios de atender las referidas reclamaciones, que es de esperar se satisfagan en forma equitativa y justa.

En las últimas elecciones de Diputados á Cortes sólo ha resultado elegido uno en España bajo el exclusivo concepto de representante de las Cámaras de Comercio y lo ha sido don Anselmo González del Valle representando á la de Oviedo.

Ya se ha reunido la comisión de Códigos, recientemente nombrada.

Parece que la primera tarea que se encomendará á la comisión, será la relativa á la forma de dar cumplimiento al artículo 15 del Código civil, por ser asunto de la mayor urgencia.

Un legitimista francés ha dicho en San Sebastián que don Carlos tiene ya algún dinero de sus parciales, con el cual prepara vestuario y armamento.

Un desengaño. El diputado electo por Belchite (Zaragoza) don Ricardo Monterde, después de su proclamación ha pronunciado ante los interventores por él nombrados un discurso, haciendo constar que se separa de la política del general Polavieja, por la razón única de haber dejado incumplido desde el Gobierno su programa-manifiesto.

Ya ha acordado el Gobierno las personas que han de formar parte de la comisión para representar á España en la conferencia europea del desarme.

Es representante oficial de España el duque de Tetuán, á quien acompañarán los señores Villaurrutia y Bagueur.

El duque ha renunciado á las dietas que se le señalaban como representante oficial del Gobierno.

Antes de partir recibirá instrucciones muy precisas de los ministros de Guerra y Marina.

La Dirección general de Instrucción pública ha mandado una instancia pidiendo

de se equiparen los maestros superiores que sean licenciados en Derecho con los maestros normales, para todos los efectos de la ley de Instrucción pública.

TRIBUNALES

Sumarios ingresados en la Secretaría de esta Audiencia el día 24.

Sección primera.—Salamanca: por muerte casual, sin procesados.—Ledesma: por lesiones, sin procesados.—Béjar: por robo, sin procesados.—Por lesiones, sin procesados.—Por delito electoral en el pueblo de Lagunilla.—Por lesiones, sin procesados.

Sección segunda.—Sequeros: por lesiones, contra José Perna Sánchez, vecino de Villanueva del Conde.—Por hurto, sin procesados.—Por hurto de leña, sin procesados.—Por hurto, contra Miguel de Arriba y otros dos, vecinos de Escorial de la Sierra.—Por hurto, contra Francisco Conde, en Cepeda.—Ciudad-Rodrigo: por lesiones, sin procesados.—Por expedición de billetes falsos, contra Juan Rodríguez Uarte, Peñaranda: por hurto, contra Dorotea Grillo, en Cantalpin.

Señalamientos para el día 25

Sección primera.—Vista en juicio oral y público de la causa instruida en el Juzgado de Béjar, por el delito de hurto, contra Juliana Gómez Gil, Ponente, señor García; abogado defensor, señor Meca; procurador, señor Martín.

Sección segunda.—Vista del sumario del Juzgado de Sequeros, contra Hipólito Lucas, por lesiones. Ponente, señor Irujo; letrado, señor Manzano; procurador, señor Durán.

SENTENCIAS

Sección primera.—Condenando á Telesforo Miguel Bonilla Alvarez, procesado por el delito de lesiones en causa procedente del Juzgado de Béjar, á la pena de un mes y un día de arresto mayor, accesorias y costas procesales y finalmente á satisfacer al perjudicado, por vía de indemnización, la cantidad de 30 pesetas.

Condenando así mismo á Braulio Andrés Martín, procesado por el delito de lesiones, en causa procedente del Juzgado de Salamanca, á la pena de un mes y un día de arresto mayor, accesorias y costas procesales y finalmente á que indemnice al perjudicado 28 pesetas.

SANTORAL Y CULTOS

Mañana: San Marcos, evangelista. Uno de los primeros que convirtió al Apóstol San Pedro después de la venida del Espíritu Santo fué Marcos, natural de Cirenes. Acompañó al Príncipe de los apóstoles en sus viajes y habiendo venido á Roma, en una ausencia del Apóstol escribió el Evangelio, según lo que había oído á su Maestro, cuyo libro aprobó San Pedro y le mandó leer en la Iglesia. Pero los gentiles, furiosos contra Marcos, porque abolía el culto de sus ídolos, y habiéndole atado por los pies en ocasión que estaba celebrando la Santa Misa, le arrastraron por la ciudad. Maltratado por todo el día, lo metieron en la cárcel por la noche, y al día siguiente repitieron la misma crueldad, en cuyo suplicio alcanzó la palma del martirio por los años del 68.

Además los Santos Esteban, obispo y mártir; Calixto, Hermógenes y Evodio, mártires; Aniano, Erminio, Febio, Ibon y Kebio obispos; Agatón y Filón, diáconos; Mecilio, confesor; Santa Franca, virgen.

CULTOS.—Catedral.—Por la mañana misa rezada en la capilla de San Antonio. Continúa el ejercicio de los trece martes á las cuatro y media de la tarde, predicando el M. I. señor Dr. don Ramón Barberá, Arcebispo de esta Santa Basílica.

Iglesia conventual de San Esteban.—Al oscurecer santo rosario.

Continúa la novena á Santa Catalina de Sena. Por la mañana á las seis y por la tarde á las seis y cuarto. Predicará el Reverendo P. Fr. Vicente Cifre, dominico.

Parroquia de San Juan de Sahagún.—Termina la novena á la Virgen del Buen Consejo.

NO SERAN APLAZADAS

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 24.—12:35 t.

El Gobierno ha tomado el acuerdo de no aplazar las elecciones municipales, porque por pronto y pronto que quisiera ocuparse el Parlamento de lo propuesto por la Asamblea de las Cámaras respecto de la administración municipal, habría de transcurrir mucho tiempo, dado que hay asuntos más importantes y urgentes que requieren la atención de los representantes del país.—Rodrigo.

SALAMANCA AL DIA

Anoche se fueron á las manos, en la calle de la Asadería, dos jóvenes artesanos que salían de un baile, por haber

llamado coqueta una de ellas á su compañera, en razón á que pretendía quitarle el novio.

Ya está designado el lugar que ha de ocupar en la iglesia de Santa María de Ledesma, la imagen de Santa Teresa, y parece que pronto darán principio las reformas necesarias para la conveniente colocación de tan hermosa estatuilla.

Se ha remitido por el Rectorado de esta Universidad al de la de Santiago, la certificación oficial de estudios del alumno de Medicina, don Félix de Vicente y Dalcuza.

Programa del concierto de esta noche á las nueve en el Café de las Cuatro Estaciones, por la familia Ferrer:

- 1.º «Tambor de granaderos», pasodoble.—Chapi.
- 2.º «Marcha indiana».—Selenich.
- 3.º «Guillermo Tell» (sinfonía).—Ros sini.
- 4.º «Anillo de Hierro» (preludio).—Marqués.
- 5.º «Gigantes y cabezudos» (coro de repatriados y jota).—F. Caballero.
- 6.º «La Bruja» (jota).—Chapi.

Hoy publica el «Boletín oficial», la relación de los ayuntamiento que tienen débitos pendientes de pago con la Hacienda, por los años y conceptos que en dicha relación se mencionan, cuyas copias no han cumplido con el deber que tienen de satisfacer al Tesoro el importe de las cantidades que se les han reclamado.

Advertimos á dichos ayuntamientos, que si en todo lo que resta de mes no ingresan sus débitos, sin más aviso, se expedirá el oportuno despacho de apremio contra los morosos para que sin consideración de ningún género se lleve á efecto el cobro por la vía ejecutiva de las cantidades de que se trata.

Anoche á las doce se dieron de palos en la Plaza de la Verdad, á unos sujetos forasteros y unos cuantos artesanos, siendo separados por los agentes de la autoridad antes de que hubiera ningún herido.

Esta mañana le fué administrado el amoniac en la Casa de Socorro, á una desgraciada mujer que estaba dando un espectáculo muy repugnante en la Plaza Mayor.

Han sido puestos á disposición del Juzgado municipal de Valdefuentes, como presuntos autores de la muerte de una res de ganado vacuno de la propiedad de Andriño Badilla, los jóvenes Pedro Martín y Martín y Agustín Blanco Sánchez.

Pasan ya de trescientas las instancias presentadas en este Rectorado, solicitando las escuelas vacantes en el distrito universitario anunciadas hace dos meses para su provisión al turno de concurso único.

El día 27 de los corrientes termina el plazo para poder solicitarlas.

El concierto de anoche en el Café de las Cuatro Estaciones estuvo sumamente concurrido.

Los celebrados artistas señores Ferrer, se vieron obligados á repetir, á instancias del público, todos los números del programa.

Seguramente que ha de desfilar todo Salamanca por el café de la calle de Toro, por oír á tan notables concertistas.

Ayer falleció á los 62 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos, el conocido dueño del establecimiento de bebidas de la calle de Meléndez, Jo é Marcos Escudero.

Anoche regresó á Avila nuestro estimado paisano el Gobernador civil de aquella provincia, don Juan Fernández Vicente.

Procedentes de la Universidad central se han recibido en la de Salamanca las siguientes certificaciones oficiales de estudio:

Las de los alumnos de Derecho, don Francisco Rués y Aragonés y don José María Portillo Valcárcel, y los de los de Medicina don Ramón Fernández Caleyá, don Carlos Miguel Barsina, don Eduardo Gallardo Martínez y don Francisco Sánchez y Sancho.

Ha tomado posesión de la escuela pública de niñas de Ledesma, para la que fué nombrada hace poco, la señorita Catalina Segurado Moreno.

La Sala de lo civil de la Audiencia Territorial de Valladolid ha dictado, con fecha 18 del actual, en el incidente de nulidad de actuaciones de ejecución de sentencia promovido por Casto Mancebo, vecino de Alberca, contra Lucas Hernández y hermanos, vecinos de Monforte, la sentencia cuya parte dispositiva dice así:

«Fallamos: Que debe ser confirmada y confirmamos con las costas al apelante

Casto Mancebo, en la representación que ostenta, la sentencia dictada en 25 de Noviembre de 1898 por el Juez de Sequeros, que declaró no haber lugar á la nulidad de las actuaciones que se solicitó, ni á la reposición de los autos al Estado de sentencia y notificación, mandando que se siga adelante el procedimiento de apremio contra expresado Casto Mancebo, su esposa y Roman Martín, para llevar á efecto la sentencia ejecutoria recaída en los autos, sin hacer especial condenación de las costas del incidente en 1.ª Instancia, entendiéndose á la vez, no haber lugar á la indemnización de daños y perjuicios que por una y otra parte se han solicitado».

Tomamos de un diario local la siguiente noticia:

Como recordarán nuestros lectores, al dar cuenta de las personas agraciadas con el premio mayor que tocó en Salamanca últimamente, sólo pudimos precisar las que por tan nueve de los décimos agraciados, por ignorarse quién tenía la última participación.

Pues bien, ésta se halla en poder de un jornalero del pueblo de Cabezabellosa, el cual, sólo por casualidad, ha llegado á conocer la fortuna que la suerte le ha deparado.

El interesado tomó el décimo, regresando con él á su pueblo y dando al olvido el papel, hasta ayer que, al venir á Salamanca, lo trajo consigo para mirar si le había correspondido alguna cantidad.

Dirigióse al puesto de venta de periódicos, establecido en las escalerillas del pan, y preguntó á Sebastián Alvarez, dueño del mismo, si le había tocado algo á aquel décimo, enseñándole el que tenía en su poder.

Al manifestarle éste que tenía 10.000 pesetas, el hombre se abrazó del vendedor, entregándose á frenéticos transportes de alegría.

Por último, ofreció al Alvarez una gratificación de 25 pesetas, y regresó á su pueblo á contar á su familia su improvisada fortuna.

Por el Arrendario de la cobranza de las contribuciones de esta provincia, ha sido nombrado auxiliar de la Agencia ejecutiva para los procedimientos de apremio, don Esteban Alonso Curto, vecino de Sotoserrano, que ejercerá sus funciones en los términos municipales de la Alberca, Cepeda, Garcibney, Hergu Juela de la Sierra, Madroñal, Miranda del Castañar, Mogarráz, Molinillo, Monforte, Nava de Francia, Pinedas, San Martín de Castañar, Sotoserrano y Villanueva del Conde.

A las diez y media fué curado anoche en la casa de Socorro, un sujeto llamado Lucas Ledesma García, domiciliado en la calle de los Leones número 20, el cual tenía extensa herida en la mejilla izquierda, la cual, según manifestó, le había sido producida con una navaja por Ramón Rodríguez (?) «Tambor», con quien acababa de sostener una disputa en el camino del Cementerio.

El señor Presidente del Consejo de ministros ha enviado al que lo es de la Cámara de Comercio de esta capital, la carta que á continuación reproducimos.

Dice así:

«Muy señor mío: Recibí el telegrama que se sirvió dirigirme en nombre de esa Cámara de Comercio, y después de haber hablado con el señor ministro de Hacienda, puedo asegurarle que no hay nada resuelto respecto á la admisión temporal de los trigos extranjeros, asunto que el Gobierno estudia con el detenimiento que requiere materia tan importante para los intereses del país.

Así he tenido el gusto de manifestarle también á una comisión de agricultores vallisoletanos que me ha favorecido con su visita, habiéndome quedado con nota de las observaciones por ellos formuladas acerca del particular.

Quedo de usted atento seguro servidor que besa su mano.—F. Silvela. Madrid 24 de Abril de 1899.»

LO DE LAS ARMAS DE BARCELONA

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 24.—1:25 t.

El sujeto dueño de la casa de campo inmediata á Sardañola, donde se hizo el descubrimiento de armas para los carlistas, ha dicho que las tenía en su poder desde hace una semana.

De los cincuenta hombres que parece estaban comprometidos para formar en la partida que pretendía levantarse, han sido presos los cuatro que figuraban como jefes.

Créese que el complot tiene extensas ramificaciones, entre otros puntos, en Madrid, Valladolid, Tarragona, Valencia y Lérida,

Continúan las detenciones y los registros domiciliarios en Barcelona, hasta depurar por completo todos los propósitos de los comprometidos.—Rodrigo.

CIRCULO DE OBREROS

La velada artístico-literaria de anoche, á la que asistió el señor Obispo, resultó muy agradable.

Todos los aficionados que tomaron parte en la ejecución del variado programa, escucharon nutridas salvas de aplausos, pero especialmente los que interpretaron el juguete cómico «La filosofía del vino».

El exmaestro de capilla de la Catedral, don Hilario Goyenechea, cantó con mucho gusto y afinación algunas preciosísimas jotas.

A la velada concurrió numeroso público, teniendo excelente representación las señoritas de esta ciudad.

RICARDO NIÑO

Cirujano-dentista

Precios módicos.—Hotel Cuatro Estaciones, principal. Desde el 15 de Marzo, Plaza Mayor, 46, principal.

BOLSA

TELEGRAMA URGENTE DE LAS 4 DE LA TARDE (de los Sres. Benard y Comp^a)

AL CIERRE

Día 24

MADRID

4 por 100 interior contado.	63.75	63.85
4 por 100 interior fin de mes.	63.75	63.80
4 por 100 exterior contado.	70.15	70.10
Acciones del Banco de España.	413.00	413.50
4 por 100 amortizable, contado.	72.50	73.00
Acciones de la Compañía de Tabacos.	268.50	268.50
Cubas viejas.	66.75	66.75
Nuevas.	57.75	57.75
Filipinas.	90.00	79.60
Obligaciones del Tesoro de Aduanas.	101.10	101.10

PARIS

4 por 100 exterior esp. Bol.	59.60	59.80
3 por 100 renta francesa.	401.21	401.21
5 por 100 italiano.	92.81	92.81
Río tinto.	745.00	745.00
4 por 100 turco.	27.45	27.45
Goldfields.	190.25	190.25
5 por 100 Brasileño.	72.85	72.85
5 por 100 argentino 1896.	00.00	00.00

CAMBIOS

Franco á la vista.	19.50	19.50
Libras.	30.05	30.00

DIARIO DE AVISOS

Demografía

Anotaciones efectuadas en el Registro civil en las últimas veinticuatro horas: Defunciones: Julián Redero Blanco, José de San Casimiro de la Iglesia, Elodoro Revilla Sánchez, Juan Curto Sánchez, Inés Curto Juan Pinedo y Antonia Rivero. Nacimientos: Natalia Hernández Alvarero y Marcelino Moreno Ruiz.

Se halla vacante la plaza de médico cirujano titular del municipio de Sahelices el Chico, dotada con el haber anual de 440 pesetas por asistencia de 18 familias pobres, transeúntes enfermos y demás servicios sanitarios de interés general obligatorios por las leyes. Las solicitudes se presentarán en el término de 30 días.

Matadero

Bovinos sacrificados ayer: Vacas, 12. Terneros, 13. Caballos, 17. Corderos, 17. Ovejas, 6. Cabras, 0. Peso conjunto, 1.043 kilogramos.

Recaudación por consumos

Ingresos de ayer: Fielato de la Puerta de Zamora 336.47 pesetas. Paseo de la Estación, 332.62. Idem Puente, 612.66. Total 1.331.75 pesetas.

SE ARRIENDA

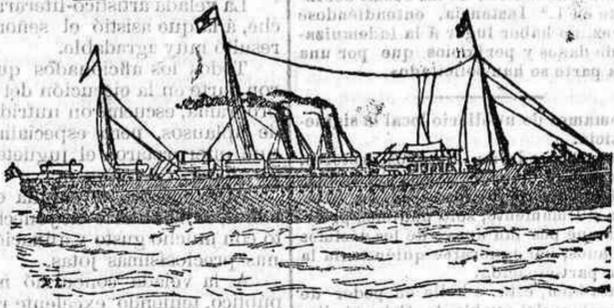
una panera sita en la Cuesta de Sancti-Spiritus, número 2.

Para tratar del precio y condiciones, dirigirse á su dueño Juan Manuel Hernández, tienda de Ultramarinos (Chamberí).

Imp del NOTICIERO SALMANTI

Anuncios del NOTICIERO SALMANTINO

MALA REAL INGLESA



COMPANIA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RAPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA SALIDAS DE LEISÕES (OPORTO)

THAMES.—Saldrá el 1 de Mayo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
LA PLATA.—Saldrá el 9 de Mayo para Pernambuco, Maceió, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Pasajes gratuitos solamente para el ESTADO DE SAN PABLO con desembarque en SANTOS para familias exclusivamente de agricultores por el vapor LA PLATA a salir de Leisões en 9 Mayo.

SALIDAS DE LISBOA

THAMES.—Saldrá el 2 de Mayo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
LA PLATA.—Saldrá el 10 de Mayo para Pernambuco, Maceió, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse a los Agentes generales en el Norte de Portugal Wm. etc. Geo. Tait, calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto.

LA CASA

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España y en el extranjero.

Premiados en cuantas Exposiciones ha concurrido.
De venta en todos Ultramarinos y confiterías de ésta.

DEPÓSITO CENTRAL, MONTERA NÚM. 25.—MADRID

GRAN CASA DE COMPRA-VENTA MERCANTIL

—CALLE DE JUAN DEL REY NÚM. 8 PRINCIPAL—

PINERO

Se da por ropas, alhajas, muebles y demás efectos que convengan

VENTA DIARIA

Hay gran surtido en relojes, pendientes y toda clase de alhajas, capas, trajes para hombre, tapabocas, fajas, chalecos de Bayona, pañuelos de seda, mantones de Manila, alfombrados y de lana, ropa blanca de todas clases, camas de hierro, colchones de lana é infinidad de objetos que se dan á precios muy económicos.

AVISO

El día 1.º del próximo mes de Mayo saldrán á venta todos los objetos dejados en garantía en dicho Establecimiento, en el mes de Septiembre de 1898, que no hayan sido retirados ó renovados por sus dueños.

—JUAN DEL REY 8 PRINCIPAL—

BERNARDO CACHORRO

Interesa á todos saber que esta casa vende todas las existencias de calzado de actual temporada á precios de fábrica.
Brodequi y bota cántera abrigo, de señora á cinco pesetas par.

— Lonja de la Cárcel —

MATIAS LÓPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, caramelos suizos, ndal y dulces varios.
De venta en todas las principales confiterías de ésta.

DEPÓSITO CENTRAL, MONTERA 25.—MADRID

VIAJES GRATIS AL BRASIL

Para familias de campesinos, embarcando en Lisboa.
Se da razón por carta en el Hotel DIEZ NACIONES
Correiros, 140, LISBOA

CHOCOLATES Y CAFES
DE LA
COMPANIA COLONIAL
TAPIOCA Y TE
RECOMPENSAS INDUSTRIALES
Depósito general:
CALLE MAYOR, 18 y 20, MADRID.



PASTILLAS ANTICATARRALES

DEL

DOCTOR LA PUENTE

Estas pastillas son muy eficaces para la CURACION de toda clase de CATARROS; hacen desaparecer la tos; facilitan la expectoración y producen buenos resultados en el asma é irritaciones de garganta.

Paquete, CINCUENTA céntimos de peseta, en la Farmacia de RUIZ, Plaza Mayor, número 36, Salamanca.



ALMACEN DE CERÁMICA

Arco—2, bajo

Ladrillos prensados, tejas planas, impostas, tuberías, baldosas, bloques y pavimentos de todas clases.

Azulejos de Manises é inglesos y macetas, jardinerías, ánforas etc. para jardines, galerías y salón.

NO MAS CALENTURAS

PILDORAS ANAYA

Curan toda clase de calenturas las píldoras de ANAYA. No aseguramos al público que sean milagrosas, lo que sí garantizamos es que, hasta hoy, no hemos visto un solo enfermo que no haya quedado sano radicalmente habiéndolas tomado.

Repatriados que sufran calenturas, que devoran vuestra existencia, tomad las píldoras del Ldo. D. Cristóbal Anaya Sánchez y quedaréis al punto libres de ellas.

Precio de una caja de 40 píldoras, 2 pesetas.
Depósito general, Droguería: Hijos de Villar y Pinto, Plaza de la Verdura, Salamanca.

De venta en las principales farmacias de España.

NOTA IMPORTANTÍSIMA.— Por mala interpretación de los cajistas llevan los discos y prospectos el nombre AYANA, debiendo ser ANAYA. Luego que se terminen los hechos, se tendrá cuidado en mandar tal error.

ANUNCIO

PILDORAS FEBRIFUGAS DE M. SANCHEZ — Preparación infalible para curar radicalmente toda clase de calenturas intermitentes.

Caja de 50 píldoras, 10 reales. Depósito: Hijos de Villar y Pinto, Salamanca.

NOTICIERO SALMANTINO.

Servicios telegráficos y postales de Madrid, Valladolid, Palencia, Zamora, Santander, Avila, Cáceres, Plasencia, Baños, Béjar, Ciudad-Rodrigo, Peñaranda, Vitigudino, Sequeros, Alba, Ledesma, Tamames, Cantalpedra, Piedrahita, etc. etc.

POR TELEGRAFO

Mercados de cereales, harinas, carnes, caldos, valores del Estado y otros efectos (por telegrafo) La inmensa aceptación que el público ha dispensado á este periódico, ha hecho del NOTICIERO el periódico de mayor circulación de la provincia.
San Justo, 17 y 19, bajos.—Salamanca.

PREPARACIONES ESPECIALES

DE LA

FARMACIA DE S. JUAN DE SAHAGÚN

—DE

TAPIA

GENUINA

Esencia de Zarzaparrilla de Honduras.—Depurativa, atemperante, anti-herpética y anti-sifilítica (cual ninguna otra).

Solución Tapia de clorhidrofosfato de cal creosotada (fórmula de Pautauberge).— Cura la tos pertinaz, catarros de los bronquios, procesos tuberculosos, etc.

Odol.—Es el mejor antiséptico de la boca; frasco 1 50 pesetas.

Agua de Colonia Virginal. Higiénica anti oftálmica y aromática por excelencia; frasco 1 y 2 pesetas; cuartil ó 2 pesetas

Píldoras anti-típicas de Tapia.—Remedio eficaz contra ca enturas, tercianas, cuarías y toda clase de fiebres

VINOS MEDICINALES (base de un exquisito Jerez y Málaga dulce).

Vino de quina.

Vino de quina ferruginoso.

Vino de peptona.

Vino de peptona fosfatado.

Vino de iodo tánico.

Vino de nuez de kola.

Vino de pepto-kola fosfatado.

Vino de hemoglobina.

Vino de glicero-fosfato de hierro.

Vino de lacto-fosfato de cal.

Además de las preparaciones indicadas, se elaboran otras muchas en esta Farmacia, todas tan buenas y a la mitad de precio que sus similares extranjeras.

DE VENTA

TORO, 62, FARMACIA

SALAMANCA

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D.º FRANCK

Furgativos, Depurativos y Antisépticos
Contra el **ESTREÑIMIENTO** y sus consecuencias:
JAQUECA — MALESTAR — PESADEZ GÁSTRICA
DIFERENCIAS — ENFERMEDADES INFECCIOSAS
Existe el Estímulo adjunto en 4 Colores.
Paris, 7,º LEROY, 21, Rue des Petits-Champs, 21, y todas Farmacias.

ESTÓMAGO

Su curación radical se obtiene haciendo uso del

QUEZARAL DIGESTIVO del Dr. Carceller maravilloso remedio para curar todas las indisposiciones del estómago é intestinos, sean ó no dolores pronto y radicalmente. Los enfermos que prueben una sola vez este prodigioso remedio desechan todos los conocidos hasta el día, por muy en uso que estén. Sorprenden sus resultados. El enfermo crónico que su estómago no le admita más que leche debe probarlo, comera bien y digerirá mejor. Precio, 3 y 5 pesetas caja. Farmacia de Santo Domingo, Preciados, 35 y García Capellanes, 1, Madrid.
Señores Hijos de Villr y Pinto en Salamanca y principales Farmacias y Droguerías de España.

MAGNESIA

DE BISHOP.

El citrato de Magnesia Bishop es una bebida refrescante que puede tomarse con perfecta seguridad durante todo el año. Además de ser agradable como bebida matutina, obra con suavidad sobre el vientre y la piel. Se recomienda especialmente para personas delicadas y niños.



El citrato de Magnesia Granulado Eforvescente de Bishop, originalmente inventado por Alfred Bishop, es la única preparación pura entre las de su clase. No hay ningún sustituto «tan bueno». Póngase especial cuidado en exigir que cada frasco lleve el nombre y las señas de Alfred Bishop, 48, Spelman Street, London.

De venta: En todas las Farmacias y Droguerías

MAGNESIA

DE BISHOP.

PERDID EN TODAS LAS FARMACIAS BICARBONATO DE SOSA
QUIMICAMENTE PURO
DE TORRES MUÑOZ.—San Marcos, 11, MADRID
ESTOMACAL Y ANTIRREUMÁTICO
Se vende en cajas á 0,50 y 1 peseta.
LATAS QUE RESULTAN MAS ECONÓMICAS Á 6 PESETAS
También vendemos este producto en pastillas comprimidas á 0,50 pes. cada